Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Puerto Madryn, 05 de diciembre de 2024.

VISTO el Expediente Nº 34.028.683 del Departamento de Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional, la Disposición SADFRCH Nº 378/2024; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la adquisición de insumos de informáticos los cuales serán utilizados para las impresoras de uso diario, destinados a las distintas áreas de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria de oferentes para la Contratación Directa Nº 26/2024, cuya apertura se estableció para el día 09 de diciembre a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la misma en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MIL ($405.000,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: NS LIBRERÍA de NELSON JORGE SMIT, CUIT Nº 20-13922565-2, LIBRERÍA CANDILEJAS de ORCAIZAGUIRRE JAVIER ROMÁN, CUIT Nº 20-14617842-2, LIBRERÍA ABECEDARIO de FLAMINI GABRIELA, CUIT N° 27-22537186-0 y a la firma LIBRERÍA A y B S.A., CUIT N° 30-71479357-4.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas dos ofertas pertenecientes a las firmas: NS LIBRERÍA de NELSON JORGE SMIT y LIBRERÍA A y B S.A., habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 16 de diciembre del corriente año, el Departamento de

Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación Nº 23/2024, mediante la cual sugiere preadjudicar los renglones Nº 2, 3, 4, 8, y 9 por un importe total de PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($116.618,83), a la firma NS LIBRERÍA de NELSON JORGE SMIT, y los renglones N° 1, 5, 6, 7 y 10 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($126.622,98), a la firma LIBRERÍA A y B S.A., por constituir las ofertas recibidas más convenientes económicamente para este tipo de procedimiento.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa Nº 26/2024 – "Adquisición Tóner Informática" según las recomendaciones de los Requirentes y del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9º del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la

Disposición ONC Nº 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Ordenanza Nº 2.079.

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Contratación Directa Nº 26/2024, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto Nº 1030/2016, para la adquisición de insumos de informáticos los cuales serán utilizados para las impresoras de uso diario, destinados a las distintas áreas de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firmas, NS LIBRERÍA de NELSON JORGE SMIT, CUIT Nº 20-13922565-2, los renglones Nº 2, 3, 4, 8, y 9, por un importe total de PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($116.618,83), y a la firma LIBRERÍA A y B S.A., CUIT N° 30-71479357-4, los renglones N° 1, 5, 6, 7 y 10 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($126.622,98), por constituir las únicas ofertas técnicas y económicamente más convenientes.

UTN

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 11, Inciso 2, Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH Nº 413/2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL CHUBUT ARGC

Lic. Silvina Césari
Secretaria Administrativa